



*Ministerio de Capital Humano,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

ANEXO II RESOLUCIÓN Nº 338/2026

PERFIL DOCENTE DE CARÁCTER ORIENTATIVO (ORD. 1346)

Asignatura: Análisis de Sistemas de Información

1.- Títulos

1.1 Título de Grado: Ingeniero en Sistemas de Información o afín.

2.- Antecedentes docentes

2.1 Poseer antecedentes de estar o haber estado desempeñándose en alguna materia como docente en el ámbito universitario nacional, en carrera de Ingeniería en Sistemas de Información o Ingeniería en Informática.

3.- Otros antecedentes educativos deseables

3.1 Participación en congresos, disertaciones, y exposiciones: será valorado haber participado en eventos como congresos, disertaciones y exposiciones, en temas afines a la asignatura.

3.2 Asistencia a cursos de especialización y formación: haber asistido a capacitaciones de actualización, en organismos reconocidos, relacionadas con las temáticas de la asignatura.

4.- Antecedentes científicos y/o profesionales

4.1 Desempeño o actuación profesional: será valorado el ejercicio profesional en cargos o funciones profesionales vinculadas al área motivo del concurso (mínimo 3 años).

4.2 Participación en proyectos de investigación del Área de Sistemas de Información.


Dr. CONRADO F. GALLARDO
Secretario General